



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ACTA NÚM. 191, CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023

Siendo las 17:35 horas del miércoles 31 de mayo de 2023, se encuentran reunidos, por videoconferencia de ZOOM, los integrantes de la Junta de Gobierno (JG) Genaro Aguirre Aguilar, María Adela Monreal Gómez, Leticia Mora Perdomo, Diana Folger Pérez Staples, Haydeé Zizumbo Ramírez y José Luis Morán López, presidente en turno de la JG-UV, para dar inicio a la cuarta sesión extraordinaria de 2023, bajo el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal.-----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto.-----

3. **Punto único a tratar:** Seguimiento a los temas revisados en la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, realizada los días 18 y 19 de mayo del presente año.-----

3.1 Recibir al C.P.C. Martín Ávalos Aguilar, del despacho Resa y Asociados, S.C., para la presentación de resultados de la auditoría externa, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.----

3.2 Recibir al C.P. José Guadalupe Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana, quien presentó dos informes. Asimismo, sobre el mensaje de la Contraloría General con respecto a la declaración patrimonial de los servidores públicos.-----

3.3 Recibir al maestro Manuel Alejandro Falcón Rodríguez, director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Contraloría General, para informar sobre la situación legal con relación a las Plataformas SIRE y SPARH.-----

3.4 Recibir a la maestra María Dacia González Cruz, directora general de Tecnologías de la Información de la Universidad Veracruzana, para revisar el avance que guarda la implementación de las plataformas SIRE y SPARH, el plan de reestructuración de la DGTI y el plan de un desarrollo propio.-----

3.5 Visita a Poza Rica, en junio 22 y 23.-----

3.6 Asuntos generales: sobre el Reglamento Interno.-----

Como primer punto, se verifica el quórum legal para sesionar con la presencia de 6 de 9 integrantes. A continuación, se aprueba por unanimidad el orden del día. En este punto de la sesión, se integra el doctor Hugo Casanova Cardiel. Enseguida, el doctor Morán informa que la doctora Erika Maldonado, secretaria de la Junta, ha presentado su renuncia; expone, además, las razones de la renuncia de la doctora Maldonado. Solicita se nombre un(a) secretario(a) que cumpla con el cargo por el tiempo que le restaba cumplir a la doctora Maldonado o que se nombre una persona para tomar los acuerdos del día. Se someten a votación dos propuestas: 1) Elegir a la persona que asumirá el cargo en este momento hasta diciembre 2023 y 2) Nombrar a una persona para que funja como secretaria en esta ocasión o de forma rotatoria. El pleno determina tomar un tiempo prudente, pero breve, para nombrar a la persona titular de la secretaria. Mientras tanto, nombra, por unanimidad, a la doctora Leticia Mora para que funja como secretaria por esta sesión, quien acepta. -----

Posteriormente, se retoma el orden del día y el Presidente plantea los asuntos importantes que se trataron en la sesión anterior con el propósito de establecer el consenso de los integrantes en la precisión de los acuerdos o las acciones que el pleno considere pertinentes con respecto a la información que se nos proporcionó en la sesión pasada en cada uno de los puntos. Dada la dificultad



que es dar un seguimiento adecuado a las presentaciones, el pleno plantea solicitar las presentaciones de los invitados a las sesiones con, por lo menos, dos días de antelación a la reunión, para poder darles un seguimiento puntual. En este tenor, se acuerda asignar, en el orden del día, un tiempo prudente entre cada presentación para revisar los puntos importantes, valorarlos y determinar las acciones que se deben seguir. Se aprueban por unanimidad.-----

Como primer asunto, 3.1, el pleno concuerda que la exposición del Contador Martín Ávalos Aguilar del Despacho Resa y Asociados, S.C, presentó informes y conclusiones relevantes como el retraso que tuvo para integrar sus informes por la falta de información oportuna de las áreas respectivas, así como varias observaciones que apuntan a algunos focos rojos, por ejemplo la observación sobre la nula modernización de los procesos que lleva a cabo la Contraloría; discrepancias entre los distintos informes de los entes fiscalizadores y la Dirección de Tecnologías de la Información, alrededor de las Aulas Híbridas y los avances del SIRE y del SPARH. Al respecto se acuerda pedirle al auditor externo una presentación breve de lo que nos dijo el día 19 de mayo, y reunirnos con él en aproximadamente dos semanas. Se aprueba por unanimidad. Asimismo, el doctor Hugo Casanova recomienda elaborar un sistema de registro de recomendaciones que podamos levantar después de las presentaciones y a las que podamos dar seguimiento puntual.-----

En el siguiente punto, 3.2, el presidente de la Junta expone que la preocupación del pleno más importante con respecto a la Contraloría General fue la suscitada alrededor de quién es un servidor público en la UV, debido a que recientemente la Contraloría General, en su página oficial, publicó un documento que invitaba a todos los académicos a enviar su declaración patrimonial. Ya que en dicho documento se consignaba que los académicos eran servidores públicos, y dado que la JG no tuvo conocimiento previo de esa publicación por parte de la Contraloría, era necesario precisar legalmente el término de servidor público pues no está del todo claro dentro de la legislación universitaria, aunque exista el consenso entre los integrantes de la JG que los académicos no son servidores públicos. Por tanto, se solicitó al Contralor General que explicara por qué publicó tal documento sin consultar a la JG. Asimismo, en comunicación con el Rector, el doctor Morán solicitó que la Abogada General fijara su posición al respecto. Dicha posición se publicó en días pasados. Así, unánimemente se le solicitó al Contralor General que retirara su comunicado y que explicara que sólo aquellos que la Abogada definía como servidores públicos debían enviar sus declaraciones. Finalmente, el Contralor, quien ofreció una interpretación distinta de la ley donde todos los académicos son servidores públicos, aceptó la recomendación de la JG y se publicó el comunicado y se retiró la invitación a todos los académicos a enviar su declaración patrimonial del sitio web de la Contraloría. Al respecto de esta situación se generan dos comentarios generales, uno de observancia general de la Contraloría General que debe, en lo sucesivo, informar a la JG de cualquier asunto de esta naturaleza o de algunas medidas que generarán controversia antes de hacerlas públicas o instaurarlas; y, segundo, el pleno reitera que debe solicitarse a la Abogada General que en las leyes respectivas (Estatuto General e incluso Ley Orgánica) se defina con claridad quien es un servidor público.-----

En el punto 3.3, el presidente de la JG menciona al pleno que les envió a todos el informe que le solicitó al maestro Alejandro Falcón Rodríguez, director de Responsabilidades Administrativas, sobre el estado que guarda la investigación sobre los sistemas SIRE y SPARH, según el cual puede observarse que no ha habido muchos avances. Se retoma la sugerencia del doctor Sánchez Castañeda en el sentido de iniciar demandas civiles paralelas al proceso que sigue la DRA, pero se concluye que no hay elementos suficientes para tomar esta decisión.-----



En el siguiente punto, 3.4, el presidente de manera sintética retoma las preocupaciones del pleno surgidas alrededor de la presentación de la doctora María Dacia González Cruz, directora General de Tecnología de Información. En primer lugar, se constata que la presentación, si bien exhaustiva, no abordaba realmente la reestructuración de la DGTI, sino una reorganización de su personal, como había observado el doctor Sánchez Castañeda. Se menciona la necesidad de ser muy concreto en cuanto a lo que se solicita a los invitados; que se envíe al pleno la presentación que nos harán con antelación y que, en lo inmediato, se gire un oficio para tratar de resolver las discrepancias que presenta la diferente información sobre las aulas híbridas. Se acuerda por unanimidad enviar un oficio a la doctora González solicitándole la información oficial sobre la instalación de las aulas híbridas, el uso que se les da, y si llevan una bitácora, para que con esta información se le solicite al Contralor General que la verifique con los datos que proporciona el auditor externo y los que obran en su poder. Asimismo, dado que hay un pobre avance en la investigación sobre el SIRE y el SPARH, además de que la información sobre los sistemas es contradictoria, lo que genera observaciones constantes sobre su uso, y deriva, de cierta manera, en una constancia de la inefectiva operación de los sistemas, se acuerda por unanimidad solicitarle al Rector que tome acciones específicas para facilitar que la DGTI inicie un desarrollo propio a la brevedad, pues si bien la doctora González lo considera la mejor opción, ella no tiene el personal ni los recursos para iniciarlo en estos momentos. Asimismo, se menciona la posibilidad de averiguar si se pudiera desarrollar un sistema para la UV a partir de los sistemas operativos de alguna otra universidad donde estén operando con éxito. El presidente informa que hablará con el licenciado César, quien es un especialista en los sistemas y trabaja en la Contraloría.-----

En el punto 3.5, se ratifica la llegada a Poza Rica será el día 22 de junio, para tener el siguiente día de trabajo con universitarios y conocer los programas de vinculación de la UV en la región.-----

Finalmente, en el último punto, se acuerda por unanimidad que la doctora Mora se comuniquen con la doctora Maldonado para sintetizar la propuesta de reforma al Reglamento interno, según las observaciones que se han ido anotando.-----

-----ACUERDOS-----

Primero. Se aprueba por unanimidad de los presentes el orden del día propuesto. -----

Segundo. Se aprueba tomar un tiempo breve para realizar la elección del titular de la secretaria que habrá de concluir el periodo del nombramiento de la doctora Maldonado (hasta diciembre de 2023), quien ha renunciado a la JG. -----

Tercero. Se aprueba por unanimidad iniciar el análisis de los currículums de los universitarios que participaron en las elecciones de años pasados, para designar, de acuerdo con el Reglamento Interno, a la persona que sustituirá a la doctora Maldonado. Para realizar la elección, se convocará a la brevedad.-----

Cuarto. Se nombra a la doctora Leticia Mora para que funja como secretaria en esta ocasión. -----

Quinto. Se aprueba por unanimidad que, en lo sucesivo, el presidente solicite las presentaciones de los invitados a las sesiones con dos días de antelación a la reunión para revisarlas con oportunidad. ---

Sexto. Se aprueba por unanimidad asignar, en el orden del día, un tiempo prudente entre cada presentación para revisar los puntos importantes, valorarlos y determinar las acciones que se deben seguir.-----



Séptimo. Se aprueba por unanimidad que el presidente de la JG le solicite al auditor externo una presentación breve de lo que nos informó el día 19 de mayo, e inmediatamente agendar una reunión para dialogar sobre las áreas de urgencia. -----

Octavo. Se aprueba por unanimidad que el doctor Morán, presidente de la JG, envíe un oficio a la doctora González solicitándole información oficial sobre la instalación de las aulas híbridas, el número de ellas, el uso que se les da, y si llevan una bitácora, para que con esta información oficial se solicite al Contralor General que la contraste y verifique con los datos que proporciona el auditor externo en sus informes y los que obran en su poder. -----

Noveno. Se acuerda por unanimidad solicitarle al Rector, por medio de un oficio que le dirija nuestro presidente, que tome acciones específicas para facilitar que la DGTI inicie un desarrollo propio a la brevedad, -----

Décimo. Se ratifica la salida de la JG a Poza Rica el día 22 de junio a las 14:00 horas, para tener el siguiente día de trabajo con personas de la región y conocer los programas de vinculación de la UV en la región. -----

Décimo primero. Se aprueba por unanimidad que la doctora Mora se comunique con la doctora Maldonado para sintetizar la propuesta de reforma al Reglamento interno, según las observaciones que se han ido anotando. -----

-----**RECOMENDACIONES**-----

1. Se recomienda elaborar un sistema de registro de recomendaciones que se pueda levantar después de las presentaciones para que por medio de ellas podamos dar seguimiento puntual. -----
2. Se recomienda que la Contraloría General, en lo sucesivo, informe a la JG de cualquier asunto de naturaleza delicada antes de iniciar acciones o hacerlas públicas. -----
3. Se recomienda solicitarle a la Abogada General que en las leyes respectivas (el Estatuto General e incluso la Ley Orgánica) se defina con claridad y de manera congruente quien es un servidor público.--
4. Al respecto de la observación de desarrollar un sistema para la UV a partir de los sistemas operativos de alguna otra universidad donde estén operando con éxito, el doctor Morán informa que hablará con el licenciado César, quien es un especialista en los sistemas y trabaja en la Contraloría para explorar estas posibilidades. -----

Siendo las 20:45 horas del día y fecha mencionadas al inicio, se da por concluida la reunión. Firmando para constancia su presidente en turno y la secretaria de la Junta. -----

DR. JOSÉ LUIS MORÁN LÓPEZ
PRESIDENTE EN TURNO

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
SECRETARIA